Ministerio de Trabajo e Inmigración Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal Córdoba

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Núm. 2.397/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Comunicación sobre revocación de su prestación por desempleo por Salarios de Trámite, de fecha 22/03/07, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 28/03/07, a D. David Gutié-

rrez Fernández, con DNI. 30.965.315, domiciliado en 14007-Córdoba, C/ La Esperanza, 8-1º, 1º-2, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Resolución, al resultar devuelta la carta con la indicación "Ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 1 de marzo de 2011.- El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.